DECLARACIÓN SOBRE VENEZUELA
A PROPÓSITO DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Los ex jefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en ocasión de celebrarse la VIII Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, declaramos lo siguiente:

Luego de conversar con representantes de las plataformas de la oposición democrática de Venezuela – Soy Venezuela y el Frente Amplio Venezuela Libre – identificados en (1) el propósito de salir del régimen de Nicolás Maduro y (2) garantizar y participar en una transición hacia la democracia, constatamos que éste ha profundizado su deriva totalitaria.

La Asamblea Nacional Constituyente instalada por el régimen, violando el orden constitucional y el principio democrático del voto universal, directo y secreto, ya rechazada por la mayoría de los países participantes de la Cumbre y los organismos internacionales, ha convocado a un simulacro de elecciones presidenciales sin condiciones para que sean reconocidas como constitucionales, auténticas, libres, justas, transparentes y competitivas.

El Poder Electoral que las organiza es ilegítimo en su conformación, carece de autonomía, y se apoya en un sistema electoral fraudulento; han sido ilegalizados partidos opositores de importante representatividad y encarcelados, inhabilitados, perseguidos, o forzados al exilio sus principales líderes, posibles aspirantes a ser candidatos en unas elecciones democráticas, lo que no es el caso. Por lo demás, el régimen se ha negado de manera sistemática a toda forma de observación electoral internacional, neutral e independiente.

La oposición democrática, en consecuencia, no participa del señalado simulacro fraudulento, que sólo busca perpetuar y legitimar al régimen; que arrecia en la práctica de la violencia de Estado para acallar toda forma de disidencia o inconformidad, criminalizándola, y usando para ello a la Justicia.

Venezuela, en fin, se sigue desvaneciendo bajo la peor emergencia social y humanitaria, con cientos de miles de niños desnutridos por falta de comida, otros cientos de miles enfermos por escasez de medicamentos, mientras millones de venezolanos cruzan las fronteras para buscar libertad y oportunidades en otras naciones partícipes de la Cumbre, entre otras.

Esta escandalosa situación hace del régimen venezolano responsable de violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, a lo que se suma su abierta colusión con asociaciones criminales y terroristas; lo que le constituye en clara amenaza para la seguridad y estabilidad de toda la región. Siendo de constatar que el Tribunal Supremo de Justicia legítimo, que sesionó desde Colombia, ha admitido antejuicio de mérito contra el dictador Maduro por hechos de corrupción.

Urgen, así, acciones y decisiones coordinadas de los países miembros de la Cumbre de las Américas y el resto de la comunidad internacional, a objeto que:

(a) Se desconozcan las elecciones presidenciales convocadas por la dictadura.

(b) Se amplíen las sanciones internacionales contra los actores principales del régimen de Maduro y los del régimen cubano que lo tutela, comprometidos con el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y actos de violación sistemática de derechos humanos; que contemplen incautaciones de bienes y cuentas, incluidas las de sus parientes, testaferros y los colaboradores en su sostenimiento, prohibiéndoseles a unos y otros el libre tránsito por los países de la región y, de ser el caso, expulsarlos.

(c) Se adopten medidas internacionales para que el comercio del petróleo sea fuente de bienestar para los venezolanos y no insumo para la estabilidad del régimen que los oprime.

(d) Se activen, conforme al Derecho internacional, los mecanismos para la urgente asistencia humanitaria a Venezuela.

(e) Se urja a la Corte Penal Internacional avanzar en sus investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad de la dictadura.

(f) Se adopte un TPS en Estados Unidos y medidas similares en Europa y América Latina para los venezolanos obligados a la migración, y se disponga, como lo ha pedido ACNUR, la atención y protección de los desplazados, y la creación de un fondo para su atención, ayuda y protección.

(g) Se evalúe el retiro de los embajadores acreditados en Caracas y/o la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Maduro, de persistir en la realización del acto electoral presidencial fraudulento que se prepone realizar el venidero mes de mayo.

(h) En fin, se ayude al restablecimiento del derecho del pueblo venezolano a tener elecciones libres, democráticas, y transparentes; la liberación de los presos políticos; el levantamiento de las inhabilitaciones; y se demande el respeto de la Asamblea Nacional como único ente parlamentario legítimo de Venezuela.

Lima, 11 de abril de 2018

Óscar Arias, Costa Rica

José María Aznar, España

Nicolás Ardito Barletta, Panamá

Belisario Betancur, Colombia

Felipe Calderón, México

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica

Laura Chinchilla, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador

Fernando de la Rúa, Argentina

Vicente Fox, México

César Gaviria T., Colombia

Felipe González, España

Osvaldo Hurtado, Ecuador

Luis Alberto Lacalle, Uruguay

Jamil Mahuad, Ecuador

Mireya Moscoso, Panamá

Andrés Pastrana, Colombia

Jorge Tuto Quiroga, Bolivia

Miguel Ángel Rodríguez E., Costa Rica

Julio María Sanguinetti, Uruguay

Álvaro Uribe V., Colombia

Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:

Asdrúbal Aguiar